

SIMPOSIO MUNDIAL PARA REGULADORES

GINEBRA, SUIZA

3 A 5 DE DICIEMBRE DE 2001

DIFICULTADES PARA LOS REGULADORES

**DOCUMENTO PRESENTADO POR EL MINISTRO DE INFORMACIÓN
DE MALAWI (Excmo. Sr. C. Stambuli, Ministro)**

1 Preámbulo

La tendencia mundial a la liberalización del sector de las telecomunicaciones ha entrañado la creación de reguladores que, a su vez, ha planteado nuevas dificultades debido a numerosos intereses divergentes.

Las dificultades son las mismas para todos los nuevos órganos reguladores, y me limitaré a señalar las que considero importantes para el buen funcionamiento del regulador.

El regulador ocupa un lugar muy incómodo en la mecánica de la prestación de servicios de comunicación. Es el principal vector de aplicación de políticas públicas tales como la liberalización, la penetración de las telecomunicaciones en las zonas rurales y la controvertida cuestión del acceso universal. Es responsabilidad del regulador asegurarse de que el público obtiene las mejores prestaciones de los proveedores de servicios de comunicaciones, en particular, en cuanto a calidad, acceso y costo.

Por otra parte, los inversores desean obtener un rendimiento razonable de su inversión, en plazos precisos, normalmente determinados por los mercados de capitales, y tienden a definir tarifas que les garanticen ese tipo de rendimiento, pero, a la larga, en la mayoría de los casos esas tarifas acaban siendo inasequibles para los consumidores.

2 Las dificultades

2.1 Creación de capacidad

En vista de esta situación, se pide al regulador que tenga en cuenta todos esos intereses, pero para este delicado ejercicio no bastan soluciones puntuales, se han de respetar principios jurídicos y técnicos muy precisos. Los medios de que dispone exactamente el regulador para llevar a cabo esas tareas también plantean problemas, no sólo para el regulador sino también para la comunidad internacional y, en particular, la UIT. Interrumpo aquí mi razonamiento para preguntarles qué medidas ha tomado la UIT y, por supuesto, la comunidad internacional, para aumentar las capacidades de regulación en el mundo en desarrollo.

A causa de la falta de recursos humanos y también de equipos modernos, los reguladores no están equipados para desempeñar esta importantísima tarea. No creo exagerar si acuso a la UIT y a la comunidad internacional de desentenderse del asunto ya que, después de ayudarnos a la mayoría de nosotros a crear órganos reguladores, no han hecho lo necesario para que esos órganos adquieran las capacidades necesarias. Esto nos conduce a la segunda dificultad.

2.2 Contratación de personal regulador

La regulación autónoma es un nuevo concepto. Las autoridades reguladoras se han visto obligadas con frecuencia a "robar" personal a los operadores, porque son los únicos que disponen de los conocimientos técnicos necesarios. Este proceder constituye de por sí una desventaja, ya que se ha de cambiar completamente la mentalidad del personal para que comience a pensar como un regulador, aunque es inevitable que conserve ciertas simpatías incompatibles con el papel de regulador. Se trata pues de un círculo vicioso.

2.3 Financiación y aceptación

La financiación de los reguladores es diferente en cada país. Existe, entre otras, la posibilidad de cobrar por las licencias, pero una de las dificultades que surge entre el regulador y el operador titular, y otros operadores ya instalados, es la aceptación y el pago de las licencias.

Antes de la creación de reguladores autónomos, esos operadores disponían de concesiones públicas cuyos precios eran simbólicos. Cuando los reguladores conceden licencias, facturan los precios del mercado internacional, similares a los que se facturan a los nuevos operadores. Los operadores son reacios a aceptar y pagar estas nuevas tasas y tienen la impresión de que se les cobra por algo que ya poseían y controlaban. Esto plantea otra dificultad.

2.4 Incentivos negativos

El papel del regulador se hace más difícil cuando las organizaciones internacionales piden el acceso gratuito a ciertas instalaciones con el pretexto de acelerar la penetración de ciertos servicios o de prestar asistencia. Cuando los reguladores aceptan conceder esos privilegios, resulta que se cobran precios muy elevados a los operadores locales que, a su vez, los repercuten en el público, cuando se supone que el regulador es precisamente el encargado de proteger al público. Todo ello va en contra del objetivo original de acelerar la penetración de los servicios, ya que éstos acaban siendo inasequibles o no rentables, o ambas cosas a la vez, para el proveedor. ¿Cómo tiene en cuenta el regulador todos esos intereses? Las organizaciones como la UIT deberán colaborar e intervenir con decisión para garantizar la coherencia y transparencia de la aplicación de esos incentivos a los nuevos reguladores.

2.5 Información y asistencia

Hay que reconocer que las telecomunicaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo nacional y, a medida que los países y las economías se preparan para la cibercultura, los reguladores deben fomentar el acceso a las telecomunicaciones por el mayor número posible de personas. Para ello, deben crear un entorno propicio que les permita llevar a cabo la noble tarea de permitir el acceso a los servicios de comunicaciones en las zonas rurales. Sin el apoyo financiero y técnico de organizaciones como, por ejemplo, la UIT, los reguladores nunca podrán alcanzar esos objetivos.

La aplicación de las políticas de telecomunicaciones públicas y de las normas que definen la responsabilidad de los operadores de telecomunicaciones y de los demás actores es principalmente de la incumbencia del regulador. Cuando éste aplica las políticas de telecomunicaciones globales del Estado a la industria en general, debe ser consciente de las tendencias tecnológicas y comerciales y ser capaz de prever y planificar el futuro. De este modo, puede aplicar más eficazmente las políticas públicas, resolver de forma progresiva, y no puntualmente, los problemas entre los industriales y llamar la atención del Gobierno sobre los temas que ocasionalmente puedan reclamar su atención.

3 Conclusión

No es fácil solucionar todos estos problemas, pero es indudable que el mundo saldría ganando si los reguladores dispusieran de la capacidad y de los medios para solucionarlos. La ardua tarea de tener en cuenta todos esos intereses incumbe sin embargo al regulador y, para ello, se necesita calma, muchos conocimientos y una gran pericia, pero, sobre todo, el apoyo financiero y técnico de entidades internacionales y multilaterales como la UIT.